

Guayaquil, Febrero 21 del 2002

Señor Doctor
CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE, Presidente de
INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad

De mis consideraciones:

Presento a usted y, por su digno intermedio, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES INTERNACIONALES ICA S. A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2001 de acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3. 0014 de la Superintendencia de Compañías dada y firmada el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992.

Los Administradores han cumplido con el Comisario entregándome a su debido tiempo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; como lo dispone el Art. 263, inciso 4 de la Ley de Compañías.

Debo informar que se han ajustado a lo que dispone el Artículo No. 263, inciso del 1 al 3, de la Ley de Compañías que obliga a los Administradores a que se lleven los Libros exigidos por el Código de Comercio y a los que se refieren en el artículo No. 440, tales como: los de Actas de Juntas Generales y Directorio; el Libro Talonario y el de Acciones y Accionistas.

Como Comisaria de esta compañía he cumplido con todo lo relacionado al artículo No. 279 de la Ley de Compañías, donde se indica cuales son mis obligaciones y atribuciones.

Mi examen fue realizado con el propósito de expresar mi criterio sobre los Estados Financieros y lo efectúe de acuerdo con normas contables generalmente aceptadas.

INVERSIONES INTERNACIONALES ICA S. A., ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias durante el año 2001.

Es todo cuanto tengo que informar.

Muy atentamente



MARTHA L. MUÑOZ M.
Comisaria



30 ABR 2002